



**Servicio de peritación médica para valoración de secuelas con elaboración de informes periciales generales en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla
N202400332
PROCEDIMIENTO Abierto - NO ARMONIZADO**

DILIGENCIA:

Se hace constar que habiéndose trasladado al Órgano de Contratación de MC MUTUAL la propuesta de mejor oferta, acordada por el **SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN** en fecha 8 de julio de 2024, aquel se ratifica en la misma y en consecuencia declara como mejor oferta la presentada por la empresa **CAMUS MEDICAL SL**, y acuerda que se proceda a requerir a dicho licitador la aportación de la documentación que en su caso sea necesaria, a los efectos y de conformidad a lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1**